



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración ha acordado la distribución de un primer dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio de 2015, por un importe global de 0,02 euros brutos por acción para ser abonado el próximo 17 de septiembre de 2015.

Para el pago de este dividendo se considera lo previsto en el Artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital en relación a las acciones que la Sociedad tenga en autocartera a esa fecha, siendo por tanto el dividendo bruto por acción de 0,02222222 euros.

En Gijón, a 31 de agosto de 2015.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración